

RES.H.N° 0187-26-

SALTA,

12 MAR. 2026

EXP 75 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Rosa Chachagua y las Lic. Guadalupe Macedo y Sol Villena mediante la cual solicitan aval institucional para la realización de la propuesta denominada: ACTO POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA EN UNIDADES CARCELARIAS "A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO CÍVICO MILITAR ECLESIASTICO Y EMPRESARIAL"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo en la Unidad Carcelaria N° 1 de Villa Las Rosas, el día 20 de Marzo de 2026, a horas 9.00, y tiene como objetivos:

- Objetivo general: Conmemorar los 50 años del golpe de Estado de 1976 promoviendo la reflexión crítica sobre la memoria, la verdad y la justicia en el marco de la defensa de los derechos humanos.
- Objetivos específicos: a) Recuperar la memoria histórica sobre el terrorismo de Estado en Argentina; b) promover espacios de diálogo y reflexión en la comunidad universitaria; c) visibilizar las luchas por la memoria, la verdad y la justicia; d) fortalecer el compromiso con la defensa de los derechos humanos en todos los ámbitos sociales, incluyendo los contextos de encierro y d) generar un registro sonoro del encuentro que contribuya a la difusión y preservación de la memoria colectiva

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

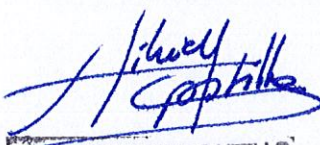
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

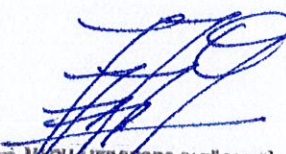
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional a la realización de propuesta denominada: ACTO POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA EN UNIDADES CARCELARIAS "A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO CÍVICO MILITAR ECLESIASTICO Y EMPRESARIAL", que se llevará a cabo en la Unidad Carcelaria N° 1 de Villa Las Rosas, el día 20 de Marzo del corriente año, a horas 9.00.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE las docentes solicitantes, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa